

REGLAMENTO

LUGAR

DESAFIO RIO MINERO es una competencia de **Trail Run**, una carrera a pie de montaña, de carácter individual, donde los Participantes transitarán senderos, bosques, huellas, desniveles, obstáculos naturales, sectores con piedras, arroyos, filos de montañas la naturaleza en su máxima expresión que harán tu experiencia única.

FECHA:

8 de Diciembre de 2024

HORA:

10:00 AM

LUGAR:

Estancia Río Minero - RUTA 65 – KM 20 – A 15 km de Villa Traful – Provincia de Neuquén

LARGADA – LLEGADA:

Casco estancia Rio Minero.

DISTANCIAS:

21 KM – 31km COMPETITIVA:

Circuito: dificultad media/alta avanzada, recorrido en distintas superficies, giros y altimetría, desniveles importantes, senderos de cornisa, huella de animales, bosques, cruce de arroyos. Apta únicamente para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y buen estado de salud.

PRUEBA ATLETICA 10 KM COMPETITIVA:

Circuito de dificultad media/alta, distintas superficies y desniveles, senderos, bosque andino, caminos sinuosos de cornisa. Apta para mayores de 16 años que realicen actividad física periódicamente y buen estado de salud.

PRUEBAS PARTICIPATIVAS

TRAIL-RUN KIDS

CIRCUITO:

El mismo estará perfectamente señalizado, con cintas de distintos colores que coloca la organización, carteles de orientación y flechas de dirección,
DURACION MAXIMA DE LA PRUEBA de: 10km-21km-31km, la Organización a estipulado: SEIS (6) horas.

CATEGORIAS:

Damas – Caballeros

10 KM : 16 a 29 – 30 a 39 – 40 a 49 – 50 a 59 – 60 en mas.

21 y 31 KM : 18 a 29 – 30 a 39 – 40 a 49 – 50 a 59 – 60 en mas.

REQUISITOS DE PARTICIPACION : 10km-21km-31km

- Estar completamente consciente del tipo de prueba que va enfrentar, el trail run de alta exigencia, en donde gran parte de la seguridad depende de la capacidad del participante a prever y solucionar problemas.
- **Presentar Certificado Médico Obligatorio 2024 que garantice su capacidad de poder cumplir con la prueba y puedan servir de ayuda ante posibles accidentes.**
- **Ficha de inscripción completa a firmar delante de la organización.**
- **Presentar comprobante de pago y Fotocopia DNI.**
- Solo se aceptaran personas mayores de 18 años a la fecha del evento con su documento de identidad que así lo acredite para los 21 km y 31 km, y mayores de 16 años para los 10 km.
- Los requisitos anteriores: **Certificado Médico Obligatorio-Bases y Deslinde de responsabilidad-Comprobante de pago-Fotocopia del documento; son condiciones indispensables para poder participar** de la prueba. De no cumplimentar con dichos requisitos el participante **NO** se podrá acreditar y **NO** estará habilitado para largar la competencia y su reserva de inscripción **NO** será devuelta.
- Es **OBLIGATORIO** el **uso de CASCO** y **llevar un silbato**, se controlara antes de la salida: el que no lo posea **NO** podrá largar la prueba y **NO** tendrá resarcimiento alguno. Habrá controles cada 2,5 km y puestos de hidratación cada 5 km. El uso de bastones si bien por el tipo de terreno pueden ser útiles, el corredor que los lleve, lo deberá

hacer desde la largada y transportarlos hasta la llegada; se prohíbe salir sin bastones y recogerlos en algún punto del recorrido ni tampoco abandonarlos en los puestos de control y/o hidratación, bajo pena de carga de tiempo y/o descalificación.

- Es **OBLIGATORIO** para la carrera de 21km y 31 km, el uso de mochila o cinturón para hidratación y remera seca.
- En los puntos de abastecimiento (largada-km-5-10-15-20-25, llegada) tendrán bebidas para hidratarse y alimentos (barritas cereal y frutas) en los puestos km 10-15-llegada. Sin embargo cada participante deberá asegurarse que a la largada tenga la cantidad de líquido y sólido que necesite para llegar al primer puesto de abastecimiento. Para los de 10 km los puestos de hidratación estarán en el km 5 – largada y llegada.

PUESTOS ABASTECIMIENTO

21 KM y 31 KM:

- **LARGADA:** Hidratación
- **5km:** Hidratación
- **10km - 15 km - 20 km - 25 km y**
- **LLEGADA:** Hidratación - Barras de cereal - Frutas.

PRUEBA ATLETICA 10 KM:

- **LARGADA:** Hidratación
- **5KM:** Hidratación
- **LLEGADA:** Hidratación - Barras de cereal - Frutas.

KIT COMPETENCIA Y ACREDITACION

La entrega del kit de la competencia y la acreditación se realizará uno (1) día antes a la prueba (se confirmará lugar y fecha próximamente).

INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción para el **DESAFIO RIO MINERO** será en forma online a través de su página web: www.desafioriomadero.com.ar . En esta página se encontrará el formulario de pre-inscripción, el cual deberán completar con sus datos personales, y realizar un pago del 50% de la pre-inscripción y el resto en la acreditación.

El costo de pre-inscripción **NO** tiene devolución.

PAGOS

El pago de la pre-inscripción se realizará luego de Inscribirse vía web , el cual posibilita pagar por mercado pago, con distintos medios de pago.

SEGURO

Los participantes están asegurados con una póliza de accidentes personales, cuyas condiciones particulares incluyen: Muerte accidental o invalidez, total y parcial permanente y desembolso por gastos de asistencia medica farmacéutica. Ámbito de la cobertura solo durante la participación del evento, **NO** cubre el riesgo “in itinere” , cualquier gasto superior estipulado en la presente póliza es por cuenta del participante.

MATERIALES DE APOYO OBLIGATORIO PARA LA COMPETENCIA : 21 km – 31 km -10 KM

- **CASCO.**
- **Silbato.**
- **Remera Oficial del evento como última capa, solo puede estar sobre ella una mochila.**
- **Dorsal de la competencia, colocado en el frente de la remera oficial del evento, visible y extendido.**
- **Mochila para hidratación y remera seca.(Solo 21km-31 km)**

Material altamente recomendable

- Calzado de trail; es importante tener una zapatilla para este tipo de prueba, ya que son especiales al terreno a transitar, un calzado que se utiliza para competencias sobre asfalto si bien puede servir no es lo recomendado, puede producir ampollas, resbalones (tienen falta de agarre a las piedras sobre todo), torceduras y lesiones más importantes.
- Bastones, los deberá llevar el participante desde la largada hasta la llegada, no pudiendo recogerlos en cualquier parte del camino ni abandonarlos y/o en los puestos de control e hidratación.
- Bloqueador solar – vaselina – crema para labios - repelente insectos.
- Gorra – bandana – anteojos oscuros –

REGLAS GENERALES (ETICA)

Respeto por la naturaleza: es nuestro deber cuidarla entre todos, no solo los que tenemos la suerte de compartirla día tras día, sino también los que están de paso; a tener en cuenta:

- No tirar papeles al piso de geles, caramelos, chocolates, barritas etc (por aquí no pasa el basurero a retirar la basura) llevarlos consigo.
- No usar químicos en los lagos y ríos o arroyos (jabon-shampu, etc)
- Usar lo mínimo en descartables.
- En lo posible usar los baños químicos, no los arbustos.
- **RESPETAR FLORA Y FAUNA.**

Asimismo **RESPETEMOS A LOS DEMAS**, vinimos a disfrutar de la competencia y su entorno, dejemos los problemas, las broncas y las quejas de cada uno antes de la largada; **TENGAMOS BUENA ONDA**. Respeto por la organización, por quienes trabajan para que uds, puedan disfrutar al máximo estos momentos, por los pobladores y por los dueños de estas tierras que nos permiten y nos dan la posibilidad de conocerlas y recorrerlas.

Todos los participantes deben cumplir con las siguientes reglas :

- El número del corredor debe estar visible en todo momento.
- Está prohibido el uso de cuerdas, para tirar de un compañero.
- Está prohibido que los participantes reciban ayuda externa, ni que sean acompañados por otras personas ajenas a la competencia, mascotas, etc, solo recibirán la ayuda de ser necesaria de la organización u otros competidores.
- Durante la carrera solo se puede adelantar a otro competidor por la izquierda y anunciándose previamente.
- Quienes estén por delante de otros corredores que intentan pasarlos y van más rápido deben ceder el paso.
- **NO** estrenes zapatillas ni medias el día de la prueba, pueden causarte ampollas y lesiones más graves. Ni tampoco ropa que no hayas utilizado nunca.

Son pausibles de penalizaciones en recargo de tiempo a la descalificación lo siguiente:

NO USAR EL CASCO OBLIGATORIAMENTE DURANTE TODA LA PRUEBA.

- Negarse a un control del material obligatorio.
- No respetar a las personas.
- No obedecer órdenes de la dirección de la prueba y/o personal médico.
- Realizar atajos fuera del camino marcado.
- No dar asistencia a una persona en dificultad.
- Falta de chip.
- Falta de paso por alguno de los puestos de control – La organización realizara controles en cualquier puesto y participantes al azar.
- Arrojar basura en el circuito.
- Quitar señales o cambiarlas en el recorrido.
- Cambiar números con otro atleta.
- **NO HABRA REPOSICION DEL NRO OFICIAL**
- No avisar en caso de abandono.
- La Organización se reserva el derecho, luego de consultar con el Director Médico de la prueba de prohibir a un participante, tanto

largar la competencia como continuarla si a criterio de esta Organización existe riesgo para la salud de los mismos.

- La Organización tiene la facultad de considerar casos de fuerza mayor y/o contingencias ajenas a su voluntad para disponer la suspensión y/o postergación de la prueba, en este caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción, ni se aceptarán reclamos de ningún tipo, los importes aportados por los participantes que no pueden participar debido a estas circunstancias quedarán acreditados para las próximas ediciones del **DESAFIO RIO MINERO**; debiendo los mismos solo pagar la diferencia surgida entre ambas ediciones para la próxima edición. La Organización puede modificar el recorrido establecido, detener la prueba en el momento que lo crea necesario si las inclemencias del tiempo u otro inconveniente impidan el normal desarrollo de la misma. Y desviar, acortar o establecer cambios en el recorrido si así hiciera falta en seguridad de los participantes y organizadores y/o colaboradores.

SEGURIDAD

Habrán un dispositivo de seguridad para estas pruebas, que consta de:

- Expertos guías de montaña. (Brigada de Rescate de Alta Montaña). A pie y a caballo.
- Sistemas de comunicación entre puestos y Largada-Llegada.
- Ambulancia con médicos. Lugar de Recuperación.

RESPONSABILIDAD

- Estar física y psíquicamente apto para la competencia.
- Estar entrenado para el esfuerzo. La consigna es llegar a la meta y Disfrutar.

Ser consciente de los riesgos que esta actividad implica.

- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que hay lugares en los que no se puede acceder con

- vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos de posibles lesiones, torceduras, fracturas, etc, donde la Organización priorizara el traslado de aquellos participantes cuyos casos se consideren más comprometidos.
 - Cada Participante del **DESAFIO RIO MINERO** es exclusivo y excluyente responsable de su decisión de formar parte del evento. Deslindando de antemano toda responsabilidad respecto de los organizadores y/ sponsors y/o Gobierno de la Provincia de Neuquén y/o dueños de la tierra y/o colaboradores antes-durante y después de finalizada la prueba por el hipotético daño a si o sus pertenencias con motivo o desarrollo del evento.
 - Cada participante es responsable y deberá asumir todos los gastos de emergencias médicas a excepción de la cobertura que se le da en la carrera.
 - Cada participante deberá tener su cobertura médica en caso de accidente. la cobertura durante la competencia no se hará cargo de los gastos por accidentes después del traslado de la persona a un centro asistencial.
 - Sin perjuicio del apto médico obligatorio y el conveniente electro de esfuerzo (ergometría) que requiere la organización, cada participante se inscribe bajo su propia responsabilidad y es el único que juzga y sabe fehacientemente sobre la conveniencia de participar en las pruebas y proseguirla con pleno conocimiento de los riesgos que el desarrollo de la competencia puede llevarlo a enfrentar. Descargar de antemano a la organización y/o sponsors y/o Gobierno de la Provincia de Neuquén y/o colaboradores y/o dueños de las tierras por donde transcurren las pruebas de toda responsabilidad penal y civil en caso de accidente corporal o material o psíquico que pueda producirse en el DRM-2024.
 - **Todo participante que llegue a la meta sin el correspondiente DORSAL y /o CASCO, NO SERA REGISTRADO EN LOS RESULTADOS OFICIALES –**
 - **ESTA CLAUSULA ES INAPELABLE**

CHARLA TECNICA

Para evitar que los participantes tengan que concurrir a un determinado lugar el día anterior para brindar la charla técnica, la organización ha decidido que la misma se realizara el día 8 de Diciembre en el lugar de largada; una hora

antes de la misma. Se brindara una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío por no ver las marcas de la organización (carteles marcando km y flechas orientativas más cintas, puestos de control cada 2,5 km e hidratación cada 5 km), los participantes son los responsables de volver al camino y retomar el recorrido. La Organización no se hace responsable ante cualquier reclamo por extravío, ya que el recorrido estará sumamente marcado, siendo casi imposible perderse en el mismo.

PREMIACION

Se premiara los tres primeros lugares de la general damas y caballeros en 10 km, 21 km y 31km . Los tres primeros lugares de cada una de las categorías damas y caballeros en : 10km - 21km y 31 km. En categoría especial los tres primeros lugares damas y caballeros.

ABANDONO DE LA PRUEBA

Una vez en algún punto de control o bien en un puesto de hidratación el corredor que así lo desee o no pueda continuar con la prueba, deberá advertir a la persona colaboradora de la organización de su situación y este le retirara el nro y chip. En caso de abandono entre puestos, será necesario volver o seguir hasta el próximo, sino comunica su deseo de abandono, queda fuera del control de la organización. Si el participante se encuentra lastimado deberá comunicarle al colaborador de la organización y/u otro competidor para que de aviso en el próximo control su estado, para que este de aviso inmediatamente al personal médico y así oficializar el retiro y la atención.

JURADO

El jurado de la carrera evaluara cualquier protesta lógica antes, durante y finalizada la competencia. Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito a los organizadores. El jurado tiene la potestad de aplicar penalidades desde 30 minutos antes de la largada, durante y finalizada la prueba.

COMUNICACIÓN

El medio oficial de comunicación de las pruebas **DESAFIO RIO MINERO**, cualquier novedad que pudiera surgir y posible modificación de este reglamento deberá consultar periódicamente en: www.desafioriomino.com.ar

CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS CORREDORES

Al inscribirse los participantes declaran conocer el adjunto de las BASES Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD acuerdo y aceptan bajo juramento, como asimismo el presente reglamento.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION Y DE MODIFICAR EL PRESENTE REGLAMENTO DE COMPETENCIA.